

EDICTO

Nº Edicto: 7713

Carátula: AGUILAR MEDINA GUILLERMO ABEL S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0481-C2021

1ª Ins.:5439/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6008

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°. 9, Secretaría a cargo del Dr.F. Daniel Gutierrez con asiento en San Antonio Oeste - sito en calle Sarmiento N°. 241 - de ésta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ABEL AGUILAR MEDINA, en autos "AGUILAR MEDINA GUILLERMO ABEL S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" EXPTE.: 5439/2021 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten - art. 699 del C.P.C.C.-Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial Provincial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac.14/18 del STJ) por un (1) día en la página web del poder judicial. San Antonio Oeste 09 de Agosto de 2021.